

INFORMES, DOCTRINA, REPORTAJES

Números 1 al 100 / Índice cronológico

Los artículos doctrinales, los informes sobre cuestiones candentes de la actualidad sanitaria desde una perspectiva ética y jurídica, y los reportajes de congresos, han constituido una parte fundamental de cada número de *Actualidad del Derecho Sanitario*. En estos documentos, numerosos especialistas en Derecho y Gestión Sanitaria, Ética y Deontología, los miembros del *Consejo Asesor de ADS*, y el equipo de redacción, han recogido su opinión sobre materias que han preocupado en el día a día del sector sanitario desde distintas ópticas. En estas páginas se ha escrito la historia reciente de la política sanitaria, la responsabilidad profesional, la gestión de centros sanitarios, y la atención al paciente, por citar algunos ejemplos, con una interpretación conforme al Derecho de los problemas a la luz de la jurisprudencia y la legislación. La manifestación jurídica de los conflictos en los tribunales ha servido para corregir las políticas sanitarias, la legislación, o los actos de la Administración. **La revista ha recogido en 156 trabajos la percepción jurídica y ética de políticos, abogados, magistrados y médicos, entre otros profesionales.**

AÑO 1995

- ADS nº 1 / enero 1995, pág. 5. Consideraciones en torno a la responsabilidad civil del médico anestesista. Por **Julio César Galán Cortés**. Abogado y Doctor en Medicina.
- ADS nº 2 / febrero 1995, pág. 68. Objeción de conciencia y Derecho Penal. Por **Carlos Romeo Casabona**, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de La Laguna.
- ADS nº 3 / marzo 1995, pág. 141. La responsabilidad como contrapartida de la libertad en el ejercicio de la profesión médica. Por **Eugenio Penacho Martínez**, Subdirector General de Planificación del Ministerio de Justicia e Interior.
- ADS nº 4 / abril 1995, pág. 213. Sida: algunos aspectos puntuales ante el Derecho Laboral y de Seguridad Social y el Derecho Sanitario. Por **Santiago Pelayo Pardos**. Abogado, letrado de la Subdirección General de Asesoría Jurídica del Insalud.
- ADS nº 5 / mayo 1995, pág. 283. El consentimiento informado. Una nueva forma de entender la relación clínica. Por **Luis Carlos Martínez Aguado**. Jefe del Servicio de Información y Atención al Paciente. Hospital Universitario San Carlos.
- ADS nº 6 / junio 1995, pág. 350. Imprudencia sanitaria con resultado de lesiones irreversibles al feto. Por **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Doctor en Derecho, Magistrado del Tribunal Supremo. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 7-8 / julio-agosto 1995, pág. 423. Breve historia de la responsabilidad médica. Por **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Doctor en Derecho, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.
- ADS nº 7-8 / julio-agosto 1995, pág. 428. La intervención del ministerio fiscal en los delitos y faltas de imprudencia derivada del ejercicio de la medicina. Por **Carlos Ganzenmüller i Roig**. Fiscal Jefe de la Audiencia Provincial de Gerona.
- ADS nº 9 / septiembre 1995, pág. 545. Algunas consideracio-

nes sobre el daño psíquico y su valoración a efectos jurídicos. Por **Enrique Ruiz Vadillo**. Magistrado del Tribunal Constitucional.

- ADS nº 10 / octubre 1995, pág. 613. El futuro de la responsabilidad civil médica y del resarcimiento de los daños (I). Por **Antonio Pedreira Andrade**. Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- ADS nº 11 / noviembre 1995, pág. 693. El futuro de la responsabilidad civil médica y del resarcimiento de los daños (y II), por **Antonio Pedreira Andrade**. Magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
- ADS nº 12 / diciembre 1995, pág. 765. La contratación temporal en las instituciones sanitarias de la Seguridad Social. Por **María Baró**, letrada de la Asesoría Jurídica de la Dirección General del Insalud. I CONGRESO DE RECURSOS HUMANOS EN LA SANIDAD.

AÑO 1996

- ADS nº 13 / enero 1996, pág. 1. Los despidos improcedentes o nulos. Por **Roberto Cantero**, letrado de la Administración de la Seguridad Social.
- ADS nº 14 / febrero 1996, pág. 81. Extracto del Código Penal. Los delitos relacionados con la profesión médica. Por **SGS, Abogados Consultores**.
- ADS nº 15 / marzo 1996, pág. 179. El futuro del consentimiento informado tras las últimas resoluciones judiciales. Por **Santiago Pelayo Pardos**, abogado, letrado del Insalud. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 16 / abril 1996, pág. 257. El azar de la naturaleza en un embarazo tras vasectomía. Por **José Sarabia y Álvarez-Ude**, médico. Adjunto a la Directora General del Insalud.
- ADS nº 17 / mayo 1996, pág. 329. Las relaciones de empleo en el sistema público de salud: variedad de regímenes jurídicos y sucesión de contratos laborales de diferentes modalidades. Por **María Emilia Casas Baamonde**, Catedrática de Derecho del

Trabajo de la Universidad Carlos III de Madrid.

- ADS nº 17 / mayo 1996, pág. 342. Por un código ético frente a los avances de la genética. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario. III Jornadas de Derecho y Genoma de la Universidad de Deusto, Bilbao.

- ADS nº 17 / mayo 1996, pág. 378. El Defensor del Pueblo, a favor de la igualdad salarial para los refuerzos.

- ADS nº 18 / junio 1996, pág. 397. Las relaciones de empleo en el sistema público de salud: variedad de regímenes jurídicos y sucesión de contratos laborales de diferentes modalidades (y II). Por **Emilia Casas Baamonde**, catedrática de Derecho del Trabajo.

- ADS nº 18 / junio 1996, pág. 446. Cataluña condiciona la contratación pública a la calidad asistencial.

- ADS nº 19 / julio-agosto 1996, pág. 471. La responsabilidad del anestesista y el deber de información. Por **José Manuel Martínez-Pereda**, magistrado del Tribunal Supremo. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 19 / julio-agosto 1996, pág. 486. I CONGRESO DE RESPONSABILIDAD SANITARIA. Consenso entre los expertos: "El consentimiento es un acto clínico más". I Jornadas sobre "El futuro de la información al paciente". **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 20 / septiembre 1996, pág. 547. Culpa virtual, protocolos y división del trabajo: comentarios a la sentencia de la Audiencia de Barcelona del 20-II-96. Por **Julio César Galán Cortés**. Abogado. Doctor en Medicina. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 21 / octubre 1996, pág. 613. El deber de información en ginecología y traumatología. La historia clínica: sus efectos judiciales. Por **Alfonso Atela**. Abogado del Colegio Oficial de Médicos de Vizcaya. Atela-Garay Abogados.

- ADS nº 22 / noviembre 1996, pág. 683. La exclusión del respaldo del Estado por falta penal, en el punto de mira jurídico. Informe del III Congreso de la Asociación Nacional de Derecho Sanitario. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 22 / noviembre 1996, pág. 692. Regulación de las profesiones y Estatuto Marco: una necesidad urgente para la gestión eficaz. Por **José Luis Lafarga**. Director del Área Jurídica y de Organización del Servicio Catalán de la Salud. Presidente de la Asociación de Juristas de la Salud.

- ADS nº 23 / diciembre 1996, pág. 683. **Javier Gafo**, profesor de Bioética de la Universidad de Comillas: "Los investigadores deben observar cautela, rigor y unas normas éticas"

AÑO 1997

- ADS nº 24 / enero 1997, pág. 1. El reingreso tras la situación de excedencia del personal al servicio del Insalud. Cuestiones derivadas. Por **Roberto Cantero**, letrado de la Asesoría Jurídica del Insalud.

- ADS nº 24 / enero 1997, pág. 16. Por una protección jurídica y social del objetor de conciencia sanitario. Por **José López**

Guzmán. Departamento de Bioética. Universidad de Navarra. Organizador de la I Jornada de la Comisión de Farmacia de la Asociación Española de Bioética.

- ADS nº 25 / febrero 1997, pág. 61. Cómo lograr una óptima relación médico paciente. El consentimiento informado. Por **Ana Sáinz Rojo**, médico intensivista. Unidad de Calidad Asistencial del Insalud.

- ADS nº 26 / marzo 1997, pág. 121. La protección del genoma humano. Por **M^a Dolores Vila-Coro**, Doctora en Derecho. Profesora de Filosofía del Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

- ADS nº 26 / marzo 1997, pág. 129. El contagio transfusional del VHC a la luz de las últimas resoluciones judiciales. La teoría de los riesgos del desarrollo. Por **Santiago Pelayo Pardos**, letrado del Insalud. Vocal del Consejo Asesor de ADS.

- ADS nº 26 / marzo 1997, pág. 139. Castilla la Mancha prevé que los usuarios tengan acceso al historial en las farmacias.

- ADS nº 27 / abril 1997, pág. 191. El, "establecimiento público sanitario personificado" como alternativa de gestión. Por **Enrique Otero Seivane**, Subdirector General de Régimen Administrativo de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Xunta de Galicia.

- ADS nº 29 / junio 1997, pág. 321. Consenso y formación, pilares de una nueva bioética. V Jornadas Nacionales y I Internacionales de Bioética de Sevilla. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 30 / julio-agosto 1997, pág. 375. El daño: factor objetivo para que la Administración responda por el médico. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 30 / julio-agosto 1997, pág. 381. El futuro de la gestión sanitaria: estrategia y desarrollo normativo. Por **Alberto Núñez Feijoo**. Presidente Ejecutivo del Insalud.

- ADS nº 31 / septiembre 1997, pág. 453. La jurisprudencia civil sobre la responsabilidad civil médica. Por **Enrique Ruiz Vadillo**, magistrado del Tribunal Constitucional. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 31 / septiembre 1997, pág. 460. La creación de la Comisión Mundial sobre Ética de la Ciencia y la Tecnología. **Georges B. Kutukdjian**, director de la Unidad de Bioética de la Unesco.

- ADS nº 31 / septiembre 1997, pág. 464. Médicos y jueces estudian la información y el consentimiento. Con la colaboración especial de **Julio César Galán**, médico y abogado. Vocal del Consejo Asesor de ADS.

- ADS nº 32 / octubre 1997, pág. 527. Federico Mayor: "Los laboratorios han seguido muy de cerca la Declaración sobre el Genoma Humano". Entrevista con **Federico Mayor Zaragoza**, director general de la UNESCO.

- ADS nº 32 / octubre 1997, pág. 567. La propuesta parlamentaria: una receta para la Sanidad del futuro. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

- ADS nº 33 / noviembre 1997, pág. 599. Las historias clínicas

y su incorporación a los expedientes judiciales. **Luis Roda García**, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm.4 de Gijón. **Julio César Galán Cortés**, Abogado. Doctor en Medicina.

● ADS nº 33 / noviembre 1997, pág. 607. IV Congreso Nacional de Derecho Sanitario. Sánchez Calero: "Urge regular la responsabilidad profesional en general y la médica en particular". Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 33 / noviembre 1997, pág. 610. Los primeros pasos para la reforma, en la Ley de Acompañamiento. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 34 / diciembre 1997, pág. 667. Sanidad sienta las bases para regular el consentimiento y la historia clínica. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 34 / diciembre 1997, pág. 706. Dictamen / El Consejo de Estado dice que el baremo de la Ley del Seguro sirve para indemnizar por VIH postransfusional.

AÑO 1998

● ADS nº 36 / febrero 1998, pág. 65. Reflexiones acerca de la polémica entre la cirugía plástica y la estética a la vista del ordenamiento jurídico. **Javier Clastre Bozzo**. Abogado. Asesor jurídico de la Sociedad Española de Cirugía Estética. Abogado de la Federation Europeenne des Societes Nationales de Chirurgie Esthetique. Paris.

● ADS nº 37 / marzo 1998, pág. 113. Responsabilidad sanitaria: la reforma que viene. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 37 / marzo 1998, pág. 119. Clínicas, interrupción voluntaria del embarazo y derecho a la intimidad. **Luis Roda García*** y **Julio César Galán Cortés****. *Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm.4 de Gijón. **Abogado. Doctor en Medicina.

● ADS nº 38 / abril 1998, pág. 167. II CONGRESO DE RESPONSABILIDAD SANITARIA. La reforma de la responsabilidad del personal de la Administración. Por **Julio Padilla**, Pte de la Comisión de Justicia. Congreso de los Diputados. Abogado.

● ADS nº 39 / mayo 1998, pág. 221. Relevancia penal del consentimiento informado. **José M. Martínez-Pereda Rodríguez**, Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Supremo.

● ADS nº 40 / junio 1998, pág. 275. Cegueras producidas en niños nacidos prematuramente. Las sentencias del Tribunal Supremo de 10 de febrero (Sala de lo Contencioso) y 6 de mayo (Sala Civil) de 1998. **Mariano Yzquierdo Tolsada**, Catedrático de Derecho Civil.

● ADS nº 40 / junio 1998, pág. 333. Intrusismo, política sanitaria y eutanasia, claves de la Declaración de Pamplona de la OMC. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 41 / julio-agosto 1998, pág. 357. Aprobada la reforma que protege al personal de la Administración de las demandas económicas por daños. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 41 / julio-agosto 1998, pág. 363. La cobertura del ries-

go por daños sanitarios. **Diego de la Torre**, director de la División Médico-Sanitaria de Gil y Carvajal.

● ADS nº 41 / julio - agosto 1998, pág. 379. El acceso a fármacos fuera del Sistema de Salud para enfermos desahuciados: el ejemplo italiano. **José Manuel Martínez Pereda**, magistrado del Tribunal Supremo. Pte. Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 42 / septiembre 1998, pág. 485. Incidencia en la responsabilidad médica de la reforma legal de lo contencioso-administrativo. **José María Álvarez Cienfuegos**, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 43 / octubre 1998, pág. 575. Seguro del paciente: propuesta metodológica de implantación en España (I) Derecho comparado: el seguro sueco ante las lesiones por actos profesionales sanitarios. **Antonio Palou Bretones**, abogado y profesor de ICADE (*).

● ADS nº 44 / noviembre 1998, pág. 641. Seguro del paciente: propuesta metodológica de implantación en España (II). Derecho comparado: el seguro sueco ante las lesiones por actos profesionales sanitarios. **Antonio Palou Bretones**, abogado y profesor de ICADE (*).

● ADS nº 44 / noviembre 1998, pág. 657. Daños fortuitos: la presunción juega en contra del médico si no contribuye a probar su diligencia. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 45 / diciembre 1998, pág. 703. Los expertos opinan sobre la entrada en vigor de la Ley de lo Contencioso. Dudas sobre la eficacia del nuevo marco de responsabilidad por daños en servicios sanitarios públicos. Por **José Manuel Martínez-Pereda**, Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Penal, Presidente del Consejo Asesor de ADS; **José María Álvarez Cienfuegos**, Presidente de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, miembro del Consejo Asesor de ADS; **Santiago Pelayo Pardos**, Abogado, miembro del Consejo Asesor de ADS; **Julio César Galán Cortés**, Abogado, Doctor en Medicina. Universidad de Oviedo, miembro del Consejo Asesor de ADS.

● ADS nº 45 / diciembre 1998, pág. 707. Novedades de la Ley de lo Contencioso en materia de responsabilidad del personal sanitario. **José María Álvarez-Cienfuegos Suárez**. Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

AÑO 1999

● ADS nº 46 / enero 1999, pág. 1. Consentimiento informado en patología mamaria (I). **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**, Magistrado del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 47 / febrero 1999, pág. 73. Consentimiento informado en patología mamaria (II). **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**, Magistrado del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 48 / marzo 1999, pág. 145. Congelación de embriones: un futuro incierto para la reproducción asistida. Por **Iñigo**

Barreda. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

AÑO 2000

- ADS nº 49 / abril 1999, pág. 193. III CONGRESO DE RESPONSABILIDAD SANITARIA. Mediación y arbitraje, o cómo indemnizar los daños sanitarios antes y con menor coste. Por **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 50 / mayo 1999, pág. 273. La aplicación de protocolos: sus consecuencias legales. Por **José Ramón Giménez Cabezón**. Letrado de la Seguridad Social. Subdirección General de Asesoría Jurídica. INSALUD.
- ADS nº 51 / junio 1999, pág. 343. El consentimiento informado ante los tribunales. Por **D. Enrique Ruiz Vadillo**, magistrado del Tribunal Constitucional. Pte. Honorífico del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 51 / junio 1999, pág. 356. El consentimiento en la utilización de fármacos. **Manuel Amarilla Gundín**, Pte. de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico. Abogado.
- ADS nº 52 / julio - agosto 1999, pág. 415. La donación de órganos y el criterio de muerte en el Proyecto de Real Decreto sobre Trasplantes. Por **Dolores Serra**, Decana de Medicina de Zaragoza; **Luis Roda**, Juez de Primera Instancia de Gijón y **Antonio Piga**, presidente de la Deontológica del Colegio de Médicos de Madrid.
- ADS nº 52 / julio - agosto 1999, pág. 421. La medicina defensiva en España. Sus causas y remedios. **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**, Magistrado del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 53 / septiembre 1999, pág. 493. Propuestas para un sistema de conciliación y arbitraje sanitario. **Antonino Joya Verde**, abogado y Relaciones Externas de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU)*.
- ADS nº 54 / octubre 1999, pág. 563. VI CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO. Prevención de riesgos y protección de la intimidad, nuevas fuentes de responsabilidad para el próximo milenio. **Iñigo Barreda**, Director de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 55 / noviembre 1999, pág. 635. El nuevo Código de Ética y Deontología Médica. Por **Antonio Piga Rivero**, miembro de las Comisiones Deontológicas de la Organización Médica Colegial y del Colegio Oficial de Médicos de Madrid, y Profesor Titular de Medicina Legal de la Universidad de Alcalá. **Pablo Parrón Pino**, Licenciado en Derecho.
- ADS nº 55 / noviembre 1999, pág. 639. La rebaja del precio de los medicamentos, una partida de ajedrez político de difícil impugnación. **Manuel Amarilla Gundín** y **Nuria Amarilla Mateu**, abogados, Presidente y Vocal de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico.
- ADS nº 56 / diciembre 1999, pág. 697. II Congreso Nacional de Bioética. La protección del más débil: ¿Bioética o dignidad asistencial?. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 56 / diciembre 1999, pág. 704. Contagio masivo de VHC en Valencia: la acusación salpica al jefe del anestesista. **Iñigo Barreda**.
- ADS nº 57 / enero 2000, pág. 1. La regulación de los 'medicamentos huérfanos' en la Unión Europea (*): un solidario mercado para las enfermedades raras. **Susana Alba**. Universidad de Alcalá. Dpto. de Ciencias Sanitarias y Médico Sociales. Vocal de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico.
- ADS nº 58 / febrero 2000, pág. 107. Humanismo, Medicina y Derecho. **José M^a Álvarez-Cienfuegos**. Audiencia Nacional.
- ADS nº 58 / febrero 2000, pág. 125. Carta a Don Enrique Ruiz Vadillo. (Comentario a la sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de 25 de enero de 2000). **Santiago Pelayo Pardos**. Abogado, vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 58 / febrero 2000, pág. 130. Importaciones paralelas: continúa la partida de ajedrez político en el sector farmacéutico. **Manuel Amarilla Gundín**, abogado. Presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico. (Asedef). **Nuria Amarilla**, abogado. Vocal de Asedef.
- ADS nº 59 / marzo 2000, pág. 193. Dictamen jurídico del Insalud: el MIR puede firmar altas en urgencias. **Javier Sánchez Caro**. Subdirector general de Asesoría Jurídica del Insalud.
- ADS nº 59 / marzo 2000, pág. 201. Normativa de la UE sobre el sector sanitario, y su transposición al ordenamiento jurídico español: un análisis descriptivo. **Romo Avilés, Nuria; Prieto Rodríguez, M^a Angeles; Galvez Ruiz; M^a Victoria y Silió Villamil, Fernando**. Escuela Andaluza de Salud Pública. (EASP). Campus Universitario de Cartuja.
- ADS nº 60 / abril 2000, pág. 261. El Colegio de Médicos de Madrid apuesta por la Ética y el Derecho Sanitario. **Iñigo Barreda**, Director de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 60 / abril 2000, pág. 263. El contagio transfusional del 'sida' en el Derecho Español (I). **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Magistrado del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 60 / abril 2000, pág. 286. Nace el derecho a la información del medicamento. **Manuel Amarilla Gundín**, abogado. Presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico (Asedef).
- ADS nº 61 / mayo 2000, pág. 361. El contagio transfusional del 'sida' en el Derecho Español (II). **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Magistrado del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 61 / abril 2000, pág. 378. El diálogo en el sector farmacéutico y su modernización. **Manuel Amarilla Gundín**, abogado. Presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico (Asedef).
- ADS nº 61 / mayo 2000, pág. 383. Formación sobre responsabilidad en el Colegio de Médicos de Madrid. **Pablo Parrón**.
- ADS nº 62 / junio 2000, pág. 433. III CONGRESO DE GESTIÓN SANITARIA. Presente y futuro del sector farmacéutico: claves políticas y jurídicas para afrontar nuevos mercados. **Pablo Parrón**.

- ADS nº 63 / julio - agosto 2000, pág. 505. Información y documentación clínica: una propuesta de regulación básica. **Diego José Martínez Martín**. Administrador Civil del Estado. Ex-Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Sanidad.
- ADS nº 64 / septiembre 2000, pág. 565. XIII Congreso Mundial de Derecho Médico. **Nuria Amarilla**. Helsinki / **Iñigo Barreda**, director de Actualidad del Derecho Sanitario. Madrid. Los límites de la información al paciente, gran preocupación de los expertos.
- ADS nº 64 / septiembre 2000, pág. 572. Esperar sí, morir se no. Comentarios a la reciente sentencia de la AN sobre daños por listas de espera. **Santiago Pelayo**, abogado. Miembro del Consejo Asesor de ADS.
- ADS nº 65 / octubre 2000, pág. 631. Nuevos campos de responsabilidad urgen la revisión de los derechos del paciente. **Pablo Parrón**. Madrid, VII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO SANITARIO.
- ADS nº 66 / noviembre 2000, pág. 689. Una oportunidad histórica para el impulso normativo del etiquetado de productos alimenticios. Por **Bernabé Rico**, licenciado en Derecho.
- ADS nº 67 / diciembre 2000, pág. 765. La eutanasia hoy, una opción en la sombra del delito. **Pablo Parrón**. Madrid.

AÑO 2001

- ADS nº 68 / enero 2001, pág. 1. 2001: Odisea en el sector farmacéutico. **Manuel Amarilla Gundín**, abogado. Presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico (Asedef).
- ADS nº 68 / enero 2001, pág. 7. Comentario a la sentencia de la Sala Civil del Supremo sobre el fundamento y contenido de la información al paciente. **Santiago Pelayo Pardos**. Abogado. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 69 / febrero 2001, pág. 97. La sentencia del TJCE sobre guardias médicas: su incidencia en el personal del SNS (I). Por **Néstor Valcárcel Teijeiro**, Letrado de la Xunta de Galicia. **Roberto Pérez López**, Cuerpo Superior de Letrados de la Seguridad Social. Letrado de la Xunta de Galicia. **Flavio López López**, Cuerpo Técnico de Instituciones Sanitarias.
- ADS nº 70 / marzo 2001, pág. 173. La sentencia del TJCE sobre guardias médicas: su incidencia en el personal del SNS (II). Por **Néstor Valcárcel Teijeiro**, Letrado de la Xunta de Galicia. **Roberto Pérez López**, Cuerpo Superior de Letrados de la Seguridad Social. Letrado de la Xunta de Galicia. **Flavio López López**, Cuerpo Técnico de Instituciones Sanitarias.
- ADS nº 70 / marzo 2001, pág. 206. La Hepatitis C y la Sala III del Tribunal Supremo (I). **Santiago Pelayo Pardos**. Abogado. Miembro del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitaria.
- ADS nº 71 / abril 2001, pág. 247. Comentario a la sentencia del Supremo sobre la responsabilidad médica por la prescripción de un fármaco. **Manuel Amarilla Gundín**. Presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico.
- ADS nº 72 / mayo 2001, pág. 323. La responsabilidad sanitaria llega al sector farmacéutico. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 72 / mayo 2001, pág. 325. La ley de información del paciente de Cataluña. **Nuria Terribas Sala**. Abogado, Directora del Instituto Borja de Bioética.
- ADS nº 72 / mayo 2001, pág. 330. El concepto jurídico de consentimiento avanza en favor del paciente. **Pablo Parrón Pino**.
- ADS nº 73 / junio 2001, pág. 411. La responsabilidad del fabricante de medicamentos de uso humano. **Nuria Amarilla Mateu**. Abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Vocal de la Junta Directiva de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico. asedef@asedef.org.
- ADS nº 74 / julio - agosto 2001, pág. 491. El médico y el oscuro laberinto de la cotización a la Seguridad Social. **Pablo Parrón**.
- ADS nº 74 / julio - agosto 2001, pág. 501. La regulación del colectivo médico en el Régimen de Autónomos. **Francisco Gómez Ferreiro**. Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- ADS nº 74 / julio - agosto 2001, pág. 508. ¿Es el RETA obligatorio? Un caso singular: Cantabria y la Caja Familiar. Por **Marino Marina Vélez**. Presidente de Caja Familiar de Previsión Social de los Médicos de Cantabria. **María Álvarez Laínz**. Abogado. Asesor Jurídico del Colegio de Médicos de Cantabria.
- ADS nº 74 / julio - agosto 2001, pág. 511. El médico, su actividad privada y la cotización como autónomo. **Carlos Hernández Martínez-Campello**. Abogado del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid.
- ADS nº 74 / julio - agosto 2001, pág. 514. La ventaja de estar en una mutualidad, o cómo cobrar dos pensiones. **José Ángel Mañoso Mellado**. Abogado de Mutual Médica de Cataluña y Baleares.
- ADS nº 74 / julio - agosto 2001, pág. 517. La cotización ininterrumpida del refuerzo, un derecho laboral pendiente. **Domingo Villamil Gómez de la Torre**. Abogado. Asesor jurídico del Sindicato Médico Profesional de Asturias (SIMPA).
- ADS nº 75 / septiembre 2001, pág. 581. La denegación de asistencia ante urgencia vital próxima a un centro hospitalario. **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Magistrado Emérito del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 76 / octubre 2001, pág. 657. Otoño caliente en la OMC. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 76 / octubre 2001, pág. 660. VIII Congreso de Derecho Sanitario. La seguridad clínica, o cómo aprender de los errores. **Pablo Parrón Pino**.
- ADS nº 76 / octubre 2001, pág. 665. Criterios ético-legales para la realización de ensayos clínicos. La nueva Directiva comunitaria 2001/20/CE. **José María Álvarez-Cienfuegos Suárez**. Magistrado del Tribunal Supremo. Vocal del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.
- ADS nº 77 / noviembre 2001, pág. 757. La Ley de

Consolidación de Empleo nace bajo la amenaza de las impugnaciones. **Pablo Parrón Pino**. V CONGRESO DE RECURSOS HUMANOS EN LA SANIDAD.

● ADS nº 77 / noviembre 2001, pág. 771. El "pacto de inestabilidad" en el sector farmacéutico. **Manuel Amarilla Gundín**. Abogado, Presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico (ASEDEF).

● ADS nº 78 / diciembre 2001, pág. 825. España, candidata al Congreso Mundial de Derecho Médico. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 78 / diciembre 2001, pág. 826. Análisis de la nueva Directiva 2001/83, el Código Comunitario del Medicamento. **Manuel Amarilla Gundín**. Presidente de la Asociación Española de Derecho Farmacéutico.

● ADS nº 78 / diciembre 2001, pág. 829. Alta judicial: entre la responsabilidad jurídica y ética. Proceso judicial que obliga a paciente a abandonar el hospital tras el alta médica. **Arturo J. Ramos Martín-Vegue**. Consejero Técnico. Subdirección General Atención Especializada. Insalud. Carlos Málaga Tello. Gerente del Hospital Universitario de Guadalajara.

AÑO 2002

● ADS nº 79 / enero 2002, pág. 1. La responsabilidad en el diagnóstico prenatal. **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Magistrado Emérito del Tribunal Supremo. Sala Civil. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 80 / febrero 2002, pág. 121. Francia reforma la legislación bioética permitiendo ensayos con fines médicos sobre embriones sobrantes. **Pablo Parrón**.

● ADS nº 81 / marzo 2002, pág. 201. IV CONGRESO DE GESTIÓN SANITARIA. La contratación de productos y servicios hospitalarios precisa de un marco normativo propio. **Pablo Parrón**.

● ADS nº 82 / abril 2002, pág. 285. De los jueces, los médicos y la medicina defensiva. **José Guerrero Zaplana**. Magistrado de lo Contencioso Administrativo.

● ADS nº 82 / abril 2002, pág. 293. Alvarez Cienfuegos: "El derecho de cancelación no es aplicable al dato de salud". **Pablo Parrón**. Jornadas sobre Salud e Intimidad.

● ADS nº 83 / mayo 2002, pág. 371. Unidad deontológica y rearme ético, frentes de la profesión médica para el siglo XXI. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario. II Seminario de Deontología de la OMC.

● ADS nº 84 / junio 2002, pág. 445. El Congreso aprueba una nueva versión de la Proposición de Ley de Información del Paciente. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 84 / junio 2002, pág. 452. El debate sobre las células madre continua. **Pablo Parrón Pino**. II Jornadas de la Asociación Española de Bioética.

● ADS nº 84 / junio 2002, pág. 455. Ideas para la modernización del sector farmacéutico. **Manuel Amarilla y Javier Morán**.

Presidente y colaborador del Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (Eupharlaw).

● ADS nº 84 / junio 2002, pág. 457. La información clínica, a debate. **Pablo Parrón Pino**.

● ADS nº 84 / junio 2002, pág. 512. Caja Cantabria y Mutual Médica se unen para ofrecer mejor cobertura a sus afiliados.

● ADS nº 85 / julio-agosto 2002, pág. 533. V Encuentro Internacional de Bioética. Ética, diálogo terapéutico y humanismo científico, bases de la Medicina moderna. **Iñigo Barreda**. Director ADS.

● ADS nº 85 / julio-agosto 2002, pág. 535. Comentarios a la resolución TS 21.11.2001 que declara inaplicable la histórica sentencia 'Simap'. Por **Roberto Cantero Rivas**, Letrado de la Subdirección General de Asesoría Jurídica del Insalud.

● ADS nº 86 / septiembre 2002, pág. 615. Francia insta un revolucionario modelo de responsabilidad sanitaria. **Iñigo Barreda**, Director de Actualidad del Derecho Sanitario / **Pablo Parrón**. XIV Congreso Mundial de Derecho Médico.

● ADS nº 87 / octubre 2002, página 719. VI CONGRESO DE RECURSOS HUMANOS EN LA SANIDAD. Carrera profesional / Las autonomías crearán un marco de competencia e incentivo personal. **Iñigo Barreda**, Director de Actualidad del Derecho Sanitario / **Pablo Parrón**.

● ADS nº 87 / octubre 2002, pág. 732. La demanda contra las aseguradoras del Estado reabre el conflicto jurisdiccional. **Pablo Parrón**. IX Congreso de Derecho Sanitario.

● ADS nº 88 / noviembre 2002, pág. 803. La ley de información y documentación clínica: análisis, aspectos prácticos y novedades. **Arturo J. Ramos Martín Vegue**. Vicepresidente de la Sociedad Española de Documentación Médica. Coordinador del Servicio de Admisión y Documentación Clínica del Hospital Virgen de la Torre. Instituto Madrileño de la Salud.

● ADS nº 89 / diciembre 2002, pág. 887. Uno menos en el seguro de responsabilidad sanitaria. **Iñigo Barreda**. Director de Actualidad del Derecho Sanitario.

● ADS nº 89 / diciembre 2002, pág. 889. El consentimiento informado en atención primaria: cuándo pedirlo, sus limitaciones y su importancia en los procesos. **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Magistrado Emérito del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

AÑO 2003

● ADS nº 90 / enero 2003, pág. 1. Consentimiento informado y "estado de necesidad terapéutica". **Pedro Rodríguez López**. Funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social.

● ADS nº 91 / febrero 2003, pág. 119. Consentimiento informado: situación actual e incidencia en las especialidades médicas. **Julio César Galán Cortés**. Abogado. Doctor en Medicina. Presidente de la Sociedad Iberoamericana de Derecho Médico.

● ADS nº 91 / febrero 2003, pág. 125. Cuotas colegiales y trans-

ferencias. **Inmaculada Sola Ruiz y Santiago Pelayo Pardos**. Letrados de la Administración de la Seguridad Social. Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.

• ADS nº 92 / marzo 2003, pág. 223. El carácter básico de la ley de información clínica, motivo de impugnación ante el Constitucional. **Iñigo Barreda**, Director de Actualidad del Derecho Sanitario / **Pablo Parrón**. IV CONGRESO DE RESPONSABILIDAD SANITARIA.

• ADS nº 93 / abril 2003, pág. 313. Novedades de la ley de información clínica: análisis, futuro y desarrollo autónomo. **Javier Sánchez Caro**, Director de la Unidad de Bioética y Derecho Sanitario de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

• ADS nº 94 / mayo 2003, pág. 383. La autorregulación, alternativa a la falta de definición legal de los datos de salud. **Jesús Rubí Navarrete**. Subdirector general de Inspección de Datos de la Agencia Nacional de Protección de Datos.

• ADS nº 95 / junio 2003, pág. 467. Nueva Ley de Cohesión y Calidad, rumbo al cambio en la Sanidad. V CONGRESO DE GESTIÓN SANITARIA. **Iñigo Barreda**, Director de Actualidad del Derecho Sanitario / **Pablo Parrón**.

• ADS nº 96 / julio - agosto 2003, pág. 557. Las listas de espera desde el punto de vista jurídico. **José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez**. Magistrado Emérito del Tribunal Supremo. Presidente del Consejo Asesor de Actualidad del Derecho Sanitario.

• ADS nº 97 / septiembre 2003, pág. 621. Editorial / Ética y beneficio terapéutico.

• ADS nº 97 / septiembre 2003, pág. 622. Expertos piden una

solución de futuro y recomiendan un estatuto jurídico del embrión. La Ley de Reproducción Asistida, a debate. **Marcelo Palacios**. Presidente del Comité Científico de la Sociedad Internacional de Bioética (Sibi) / **María Dolores Serrat**. Profesora de Medicina Legal. Miembro de la Comisión de Deontología de la OMC / **Nicolás Jouve de la Barreda**. Catedrático de Genética. Director del Departamento de Genética. Universidad de Alcalá / **María Dolores Vila-Coro**. Directora de la Cátedra y del Doctorado de Bioética y Biojurídica de la Unesco / **Carlos María Romeo Casabona**. Catedrático de Derecho Penal. Director de la Cátedra de Derecho y Genoma Humano de la Universidad de Deusto. Vocal del Comité Asesor de Ética en la Investigación Científica y Técnica. Ex-vocal de la Comisión Nacional de Reproducción Humana Asistida / **Inmaculada Sainz de Robles**. Abogada. Sainz de Robles Abogados.

• ADS nº 98 / octubre 2003, pág. 721. Medicina legal, ética clínica y gestión sanitaria: la confidencialidad como nexo. **Rafael Pacheco Guevara**. Universidad de Murcia, Cátedra de Medicina Legal. Profesor Asociado de Derecho Sanitario, Ética Médica y Gestión.

• ADS nº 98 / octubre 2003, pág. 727. El conflicto asistencial desde la perspectiva del paciente. **J. Corbella Duch**. Doctor en Derecho. Abogado.

• ADS nº 99 / noviembre 2003, pág. 809. Eskazine y la información terapéutica. **Manuel Amarilla**. Presidente del Grupo Europeo de Derecho Farmacéutico (EUPHARLAW).

• ADS nº 100 / diciembre 2003, pág. VII CONGRESO DE RECURSOS HUMANOS EN LA SANIDAD.

• ADS nº 100 / diciembre 2003, pág. VII ADS, el compendio jurídico de la Sanidad. Carta del Director. **Iñigo Barreda**.